

Table with columns for 'MHS.' and 'TRIMESTRE' listing subscription rates for various regions like Madrid, Provincias, and Filipinas.

List of subscription points including Madrid, Paris, London, and other international locations.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

Año VI.

MADRID.—Domingo 14 de Marzo de 1875.

Núm 1547.

Á LO PRINCIPAL.

Hemos convenido con todos los periódicos que de monárquicos y liberales blasfeman, que en las circunstancias anormales que atravesamos...

Esta opinion responde á una necesidad suprema y al sentimiento unánime del país, fatigado ya de luchas estériles, de intrigas y cábalas políticas...

Más á pesar de ser esa la noble aspiración de todos los partidos legales y de todos los españoles sensatos, es lo cierto que muchos de los que al parecer tienen los mismos deseos...

Las facciones del reino de Valencia y Bajo Aragón se encuentran en un estado de desmoralización y de miseria superior á todo encarecimiento...

En el Norte, nuestro ejército, dueño de la mayor y más rica parte de Navarra, se halla establecido sólidamente sobre la línea del Arga, y el cuerpo más avanzado se encuentra fuertemente atrincherado...

Afortunadamente, los que de esa manera proceden, sin tener en cuenta la diversidad de tiempos y de circunstancias...

En tiempo de guerra, la opinion pública no se preocupa con las cuestiones políticas, que son siempre de interés secundario...

traer sobre la patria. En tales casos, la verdadera y única política consiste en vencer al enemigo, reuniendo al efecto todas las fuerzas posibles...

Este sistema, peculiar de ciertas agrupaciones, de estar en continuo movimiento, de agitarse sin cesar, fomentando ambiciones, halagando vanidades...

A ese fin debemos concurrir todos, estrechamente unidos, dejando para tiempos más bonancibles ventilar las cuestiones políticas que nos dividen...

Las facciones del reino de Valencia y Bajo Aragón se encuentran en un estado de desmoralización y de miseria superior á todo encarecimiento...

En el Norte, nuestro ejército, dueño de la mayor y más rica parte de Navarra, se halla establecido sólidamente sobre la línea del Arga, y el cuerpo más avanzado se encuentra fuertemente atrincherado...

No podemos ni debemos decir más sobre este asunto; bástanos saber que el Gobierno se propone aprovechar la buena estación que va á principiar para dar á la guerra un impulso vigoroso y decisivo...

Así lo esperamos confiadamente; pero es preciso que todos contribuyamos al éxito de tan grande empresa, que haya más patriotismo y buena fé en ciertas agrupaciones para no suscitar dificultades al Gobierno con intrigas políticas...

CRÓNICA DEL DIA.

Hay empeños temerarios en política, como los hay en otras muchas cosas, y el que han contraído los constitucionales en exhibirse brillantemente despues de la derrota, es uno de ellos...

Verdad que, como dice El Tiempo, la prensa periódica en general, haciendo de esta cuestion motivo de polémica y recurso utilizable en las presentes circunstancias para dar cierta variedad á sus escritos...

Sin embargo, cree nuestro colega El Tiempo que el público, que no se olvida fácilmente de ciertas cosas, y que recuerda muy bien cómo se formó el llamado partido sagastino, con qué objeto y en qué momentos, y sobre todo cuál ha sido su conducta...

Hay razones para persuadirnos de que, si el partido constitucional, por su representación en la prensa, ya con la que ostenta La Patria, ya con la que supone La Iberia, afirma que acata y respeta la legalidad, nada más nos conviene saber en este punto...

los, temores y desconfianzas; si, como dice El Tiempo, por espíritu de oposicion y egoismo de partido se coloca en determinada actitud, contraria á la que demandan en estos momentos la salud de la patria y el interés público...

El colega desea que termine la enojosa polémica entre los constitucionales y que la prensa la abandone, siquiera sea para no aumentar la vanidosa jactancia de los que, aun dentro de la legalidad, quieren adquirir la importancia real que les falta en el país con la ficticia que les concede tanto traer y llevar ciertos hombres...

Es probable que los consejos del colega no prevalezcan, y que ciertos diarios, y no muy afectos al partido constitucional, los sigan en todos sus actos y deliberaciones como anoche lo verificaba La Bandera Española...

Dice, pues, La Bandera Española, que en vista de esto, que es como la declaración oficial de que han fracasado los proyectos de avenencia, dicen ciertos amigos del Sr. Cánovas...

También dice La Bandera: «Ayer estuvo el general Topeta en casa del duque de la Torre. Había salido el duque, y no pudo verle; más como la visita no llevaba ningún objeto político, aunque se hubiera verificado, sería indiscreto darle significación...

De todo esto, y de otras muchas cosas que suceden en la política actual, deduce El Diario Español que los políticos españoles son incorregibles; pero dice que se refiere á los políticos de café, de redacción, de casino y callejeros...

de los secretos de Estado; á esos políticos que se reúnen en corrillo y allí desbaratan y forman ministerios, derriban y levantan situaciones con la misma facilidad que apuran una taza de café.

«Esos señores políticos, dice el colega más adelante, que solo se han dedicado al oficio de seis ó siete años á esta parte, están acostumbrados á ver como caían, se levantaban, se modificaban y se reemplazaban ministerios cada dos ó tres meses, y á veces cada quince días...

De aquí nacen, segun El Diario, esas invenciones sobre crisis y sobre organización de un nuevo gabinete. El Diario Español no quiere que el público se preocupe con las novedades que propalan estos noticieros.

Ayer almorzaron con S. M. el Rey los generales Jovellar, Moriones, Blanco y Despujol, el brigadier Moreno del Villar y el coronel Solá.

Los señores marqueses de Santa Cruz, el de Santa Genoveva y el conde de Morphy, acompañaron tambien en el almuerzo á la Infanta doña Isabel.

S. M. el Rey, acompañado de su augusta hermana, asistió ayer, como es costumbre todos los sábados, á la Salve de la Basílica de Atocha.

El palacio de la Presidencia se vió anoche concurrido por considerable número de personas distinguidas, que habian sido invitadas por el Sr. Cánovas del Castillo, y entre las cuales figuraban individuos de los altos cuerpos del Estado...

El objeto de estas recepciones semanales es el de que las personas que deseen conferenciar con el jefe del Gobierno, puedan hacerlo sin distraerle de sus graves ocupaciones, cuando la índole de los asuntos no revista el carácter de urgente.

El Sr. Cánovas recibió á todos con la fina amabilidad que lo distingue, conversando toda la noche con unos y con otros indistintamente.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M., se acordaron algunas importantes disposiciones, que en breve publicará la Gaceta.

S. M. firmó varios decretos relativos al personal de Guerra y Justicia. El presidente del Consejo de ministros, restablecido de su lijera indisposi-

FOLLETIN.

REDGAUNTLET.

FOR WALTER SCOTT.

(Continuacion.)

Nunca me olvidaré de un mocoso descarado, un vaquero de unos doce años, sin gorro ni medias ni zapatos, llevando lo que apenas merecia el nombre de calzones, que se estaba riendo en tono de desprecio al ver mi anzuelo, mi corcho, mi caña y los cebos que tenia preparados para provocar á todos los habitantes del río...

Una inglesa muy aseada era la dueña de esta posada; mi cuarto de dormir estaba sembrado de flores de espliego; los vidrios de las ventanas son transparentes como cristal, y las paredes están colgadas de romances de la bella Rosamunda y de la cruej Bárbara Allan.

algo tosco, con todo me gusta; porque no se me olvidará jamás cuan ofendidos que laron mis oídos al percibir por primera vez el eco de vuestra pronunciación escocesa, tan rastrera, que para mí era un idioma extraño. Sé que desde entonces á mí mismo se me ha pegado este acento que poseo á la perfección, y que aun me he acostumbrado á ciertos giros propios del país; y sin embargo, la pronunciación inglesa es para mí como el metal de la voz de un amigo antiguo...

Me habia propuesto volver á la madrugada del día siguiente á la orilla del río en donde había principiado mi aprendizaje en clase de pescador de caña; pero una fuerte lluvia no me dejó salir de casa en toda la mañana, y mientras tanto oía á mi pillastron de guia reírse á carcajadas soltando cuatro insulsos chistes en la cocina, como lo haria un lacayo en la galería inferior de un coliseo; lo que prueba cuan incierto es que la modestia y la inocencia sean las compañeras inseparables del retiro y de la oscuridad.

Habiéndose serenado el tiempo despues de comer, salimos en fin, y llegamos á la orilla del río, en donde mi insigne maestro me jugó otra mala pieza. Como regularmente le gustaria más pescar él mismo, que instruir á un novicio tan torpe como yo, y con la esperanza de apurarme la paciencia para determinarme á entregarle mi caña, como lo habia hecho el día antes; consiguió el maldito tenerme por espacio de una hora ocupado en agitar el agua

de una parte á otra con un anzuelo despuntado. Conoció al fin su ardid al ver que se reia con delicada cara vez que una hermosa trucha se dejaba ver á flor de agua, cogía el cebo, y se retiraba con la mayor tranquilidad. Le dí en recompensa un buen bofetón; pero arrepintiéndome luego de mi precipitación, le abandoné en desquite mi caña por lo restante de la tarde; ofreciéndome él por su parte que en reparación de la ofensa me traería aquella misma noche un buen plato de truchas para cenar.

Desprendido así del trabajo de divertirme de un modo que no tenia para mí el mayor atractivo, dirigí mis pasos hácia el mar, ó por mejor decir, hácia el golfo de Solway, que divide aquí los dos reinos, y distaba sobre poco más ó menos una milla del punto donde me hallaba, dando al efecto un paseo agradable por unas alturas arenosas, no desprovistas de verdura, á las que daís el nombre de links en Escocia, y que nosotros los ingleses llamamos downs (1).

Pero conozco que la pereza me vá venciendo de modo que suspenderé hasta mañana el continuar mi relación. Entretanto, para que no te precipites en el juicio que pudieras formar, será bueno advertirte que todavía estamos muy á los principios del gran suceso que hago ánimo de referirte.

CARTA IV.

EL MISMO AL MISMO.

Shepherd's Bush...

Te dije en mi última carta que habiendo abandonado mi caña de pescar, por ser ocupacion de poco

(1) En castellano, mogotes.

provecho, atravesé los mogotes que me separaban del golfo de Solway. Cuando llegué á la orilla de aquel espacioso brazo de mar, que en aquella parte es baja y desnuda, el agua se habia retirado dejando descubriendo un vasto arenal, por cuyo centro una corriente muy débil, que fácilmente podia verse, tomaba su direccion hácia el Océano. Iluminaban esta escena los últimos resplandores del sol poniente, que se dejaban ver por entre las nubes opacas y teñidas de color de púrpura, como un guerrero sobre la defensiva en las murallas coronadas de almenas y flanqueadas de altas torres de una inmensa fortaleza gótica: sus rayos oblicuos parecian ir sembrando de diamantes la superficie húmeda de la arena y los numerosos aguazales que la cubrian en todos los parajes en donde la desigualdad del suelo no habia dado lugar á la marea de retirarse.

Animaban este cuadro un crecido número de hombres á caballo que se ocupaban en la pesca del salmón. Si, A'an, alza cuanto quieras los ojos y los brazos al cielo, no puedo dar un nombre más adecuado á su modo de pescar, porque perseguian el pescado á galope, atravesándolo con sus dardos aserrados, parecidos á los venablos con los cuales los cazadores acometen á los jabalíes en las colgaduras viejas de tu casa. Los salmones segaramente manifiestan más cachaza que aquellas fieras: pero son tan ágiles en su elemento, que para alcanzarlos y herirlos es preciso un buen ginete que tenga el ojo alerta y la mano firme, que sepa sujetar el caballo y manejar el arma. Los gritos de esta gente cuando estuvo animada por aquel ejercicio, su risa inmoderada cuando uno de ellos se caía, sus aclamaciones aun más ruidosas cuando otro habia acertado el golpe, todo en fin comunicaba tal interés á

esta escena, que el entusiasmo general se apoderó de mí en términos que me adelanté mucho sobre la arena. La destreza de uno de estos ginetes escitaba sobre todo con tanta frecuencia los aplausos de sus compañeros, que el aire por todas partes repetia sus descomposados alaridos. Era hombre de aventajada estatura, bien montado en un robusto caballo negro, al que hacia dar mil vueltas y re-vueltas, como una ave en la region del viento. Un dardo más largo que el de los demás, y un gorro de pieles adornado con una pluma, le daba una apariencia de superioridad sobre el resto de los concurrentes, sobre los cuales en efecto todo indicaba que ejercia una especie de autoridad, dirigiendo á menudo sus movimientos con la voz que era sonora é imponente, y con el gesto que parecia lleno de dignidad.

Principiaban ya los ginetes á retirarse; pero á pesar de que aquel sitio no ofrecia el mismo interés, me quedaba yo todavía en la arena, puestos los ojos en la costa de Inglaterra, que doraban aun los últimos rayos del sol, y que parecia distar apenas una milla del paraje en donde me hallaba. Los pensamientos que ocupaban tan á menudo mi imaginación, se apoderaron entonces de ella, y mis piés se aproximaron lenta é insensiblemente á la corriente que me separaba de la costa vedada, aunque sin intencion alguna premeditada. Me detuve al oír detrás de mí el ruido de un caballo á galope; y habiéndome vuelto á ver de donde procedía, el ginete, que era el mismo que tanto se habia distinguido, me dirigió la palabra.

«Compadre, me dijo en tono algo bronco, lo toma Vd. muy tarde para pasar esta noche á Bowness; la marea está para llegar.

(Si continúa...)

cion, pudo asistir á Palacio. El Consejo duró dos horas.

No queremos hablar más de los constitucionales; se incomoda La Iberia hasta el punto de asegurar que no gobernará con los moderados, cuya afirmación prueba, no ya mal humor, sino verdadera cólera, y nosotros queremos tener amigos hasta en las constitucionales de La Iberia.

Los directores generales de las armas y presidentes de los altos centros militares, estuvieron ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á la Infanta Isabel.

Los dos siguientes sueltos, que se completan, pertenecen á La Correspondencia: «Esta tarde han celebrado una conferencia de gran interés algunos constitucionales importantes, que han tratado de asuntos relativos á la conducta del partido.

«Es probable que á consecuencia de la entrevista que los Sres. Sagasta y Ulloa han celebrado esta tarde con algun otro constitucional importante, se celebre mañana otra con los Sres. Fernandez de la Hoz, Groizard y Candau.»

May pronto el ejército de Cuba recibirá los refuerzos que necesita para dar vigoroso impulso á la persecucion contra aquellos tenaces enemigos de España y del rico país donde nacieron y que tratan de enriquecer.

Además de los 3.000 hombres veteranos que estarán en Cuba y en camino en todo este mes, el Gobierno se propone enviar otros 6.000 cuantos antes.

Ya han sido aprobadas las propuestas de recompensas por la defensa del reduto del Monte Manian, del pueblo de Lorca, y á los que se distinguieron en la accion de Urnieta.

El coronel retirado de ingenieros don Manuel Lombero y Rivera, ha obtenido su vuelta al servicio.

Se esta procediendo con toda actividad á fortificar las poblaciones de Tortosa y Molins de Rey y la fábrica de armas de Trubis.

Se ha dictado una real orden disponiendo que los aspirantes al empleo de alféreces de milicias provinciales á quienes se hubiese concedido á exámen, y no se presenten á verificarlo antes del 15 de Abril próximo, se entienda que renuncian á su derecho.

En la propia fecha quedarán disueltos los tribunales de exámenes.

Ha quedado en situacion de reemplazo, por enfermo, el coronel de la primera brigada de provinciales, D. José Echevarría.

Se ha dispuesto quede suprimida la distribucion nominal en medias brigadas de los 50 batallones provinciales, y que los coroneles jefes de las mismas queden en situacion de reemplazo.

Ayer seguía notablemente mejorado el general Letona, aunque no ha desaparecido del todo la gravedad de la enfermedad que padece.

Desearnos vivamente su pronto restablecimiento.

A las diez de la mañana se celebraron ayer en la iglesia parroquial de San Martin solennes exequias consagradas por el cuerpo de Ingenieros á la memoria del valiente y malogrado teniente coronel graduado capitán, D. Joaquin Hernandez y Fernandez, muerto gloriosamente en Tafalla el día 22 de Febrero próximo pasado, á consecuencia de las graves heridas que recibió en la noche del 3 de dicho mes, en el monte Esquinza, al rechazar con los 80 valientes que formaban su compañía, y perdiendo una cuarta parte de su fuerza, los batallones carlistas que atacaron la posicion.

En la nave principal del templo se levantaba un severo y elegante túmulo profusamente alabrado, exornado con las armas y atributos del cuerpo, enlutado, formando trefcos y alegorías del mejor gusto, donde, entre coronas de laurel y en letras de oro, campeaban las palabras Valor y Lealtad, dándole guardia la escuadra de gastadores del segundo regimiento de Ingenieros, en traje de gala.

Presidia el duelo el Excmo. señor director, sub inspector del cuerpo de este distrito, general Valdés, en ausencia del ingeniero general, quien, no habiendo podido concurrir personalmente por hallarse ocupado en asuntos urgentes del servicio, envió uno de sus ayudantes.

Entre las muchas personas de distincion que concurrieron, recordamos al capitán general del distrito, al director general de Infantería, general Ceballos, general Ferrer y brigadier Verdú, del cuerpo, coroneles, jefes y oficiales de ingenieros residentes en Madrid, comisiones de los cuerpos y dependencias militares, todos de uniforme; y en traje de paisano, los generales duques de Gor, Allende Salazar, Campuzano, Ruiz Zorrilla, Castillo, brigadier Lopez D. nato y otros.

Todos han pagado así un justo tributo á la querida memoria del bravo oficial y compañero, que tan alto supo sostener el honor de las armas á costa de su propia vida.

De hoy más, el cuerpo de Ingenieros puede añadir á la inmarcesible corona de sus glorias una hoja más de laurel, en que está escrito el nombre del capitán don Joaquin Hernandez y Fernandez.

El lunes se celebrará otra reunion de los directores de Hacienda, bajo la presidencia del señor ministro, á fin de oír la opinion de los mismos sobre el impuesto de fósforos, y adoptar, en su consecuencia, aquellas medidas que se consideren más convenientes.

La Correspondencia se halla en terreno firme al escribir el siguiente suelto:

«Segun dicen los más íntimos amigos del Gobierno, el Sr. Cánovas ha permanecido y permanece ajeno á todos los actos y á todas las conversaciones á que ha dado lugar estos días la conducta del antiguo partido constitucional.

«Su primer deseo está ya dias há cumplido, y es este: que conste á todo el mundo que el Rey ha venido á serlo para todos los españoles, sin escluír á nadie que voluntariamente no se escluya á sí propio.

«El Gobierno que el Sr. Cánovas preside, ha dicho ya también cuanto tiene que decir, y es que, más firme no pone obstáculos á ningunos otros hombres políticos de los que hasta ahora han profesado ó de aquí en adelante profesen ideas monárquicas, para que se coloquen en condiciones de ocupar legítimamente el poder algun día.

«Con esto basta al Sr. Cánovas. Lo demás no es cuenta suya, ni del Gobierno que preside, ni del gran número de hombres políticos, ni de la inmensa mayoría del país que le apoya. Será cuenta de las fracciones políticas disidentes que con tal que estén dentro de la legalidad, como casi todas ellas tienen ya declarado, son ciertamente dueñas de hacer lo que les acomode, y adoptar estas ó aquellas reglas de conducta.

«Esto hemos oído hoy á personas que conocen bien las opiniones del Gobierno.»

Sobre el almuerzo dado por el Rey á varios generales, de que en otro lugar nos ocupamos, publica La Correspondencia los siguientes detalles:

«A las doce de esta mañana se ha verificado en Palacio el almuerzo que ayer anunciamos.

«El puesto de preferencia á la derecha de S. M., le ocupaba el general Moriones, y á la izquierda se hallaba el general Blanco.

«Frente al Monarca se hallaba, ocupando el centro de la mesa, el Sr. Jovellar, ministro de la Guerra; á su derecha el general Despujol; á su izquierda el brigadier Moreno, ayudante de campo de Su Majestad, de servicio, y en la cabecera de la mesa el coronel Solá.

«Durante el almuerzo, que duró una hora poco más ó menos, S. M. el Rey usó de las mayores deferencias con los citados generales, que han salido complacidos de la atencion y del cariñoso trato de nuestro joven Monarca.»

Hé aquí el aspecto que en la actualidad presentan los partidos políticos, segun el parecer de La Correspondencia:

«Nótase una grande descomposicion en las antiguas agrupaciones políticas revolucionarias, al paso que se practica un extraordinario movimiento de concentracion para colocarse dentro de la legalidad por todas aquellas fracciones que han conservado sus sentimientos monárquicos. Los amigos del señor Pi forman una agrupacion distinta de las de los Sres. Castelar y Salmeron, al paso que estas viven en completa disidencia, y esto sin contar con la que se habia establecido ya antes con los elementos llamados anárquicos ó cantonales. Algunos de estos se muestran dispuestos á abjurar de sus errores y á vivir en paz á la sombra de la monarquía.

«Los radicales forman tambien tres agrupaciones principales, dos de ellas declaradamente monárquicas, y aun quedan algunos otros grupos pequeños no bien definidos. De esas dos agrupaciones monárquicas, una de ellas, bastante numerosa é importante, cuenta en su seno personas que se hallan completamente al lado de la dinastía de D. Alfonso y lo demostrarán públicamente muy pronto. El giro de la política parece iniciar el momento de un gran deslinde de campos y parcialidades, merced al cual podrán ganar mucho la libertad y el orden y aumentar la prosperidad del reinado de D. Alfonso.»

El reclutamiento de los tercios carlistas en Vizcaya, tropieza con grandes dificultades, á pesar de haberse rebajado la edad á los 40 años. Muchos de los hombres á quienes comprende esta medida, huyen de los pueblos y otros se resisten. En algunos pueblos próximos á nuestras líneas, es mayor la oposicion, porque dicen que ni aun podrán salir á trabajar, pues serán considerados como enemigos en armas y sufrirán el fuego de nuestros fuertes avanzados además de no poder presentarse en los puntos ocupados por las tropas liberales.

Asegura un periódico que el general Cabrera ha sido exonerado por el Pretendiente.

No nos extraña la noticia, porque hace mucho tiempo que el Pretendiente estaba desahuciado por el general Cabrera.

Ayer se nos comunicaron las siguientes noticias, referentes á la insurreccion carlista:

«El día 7 estuvo el Non Ne Prades á las seis de la mañana en Albarca, á fin de recaudar las gabelas, que fué obteniendo empleando el sistema de terror, llevándose varias caballerías y cinco mayores contribuyentes al pueblo de Ulidemolina. En esta poblacion procuró hacer lo mismo, pero fué tal la resistencia pasiva que se le opuso, que se quedó la mitad sin cobrar.

«El cabecilla Mora se hallaba el día 9 en Planells con una fuerza de 600 hombres cobrando las contribuciones, pero al llegar á Bellmunt y la Figuera con el mismo objeto, fué recibido por dos compañías de voluntarios, 100 hombres de la reserva, los cuales, despues de sostener con los carlistas un nutrido fuego, lograron rechazarlos con bastantes pérdidas por parte de los facciosos, habiendo rescatado además dos rehenes que se llevaron de Planells, y 5.000 rs.

«Las facciones que recorren la orilla del Tordera, tuvieron el día 8 un gran descalabro en Casella. Sorprendidas por fuerzas de Gerona y voluntarios de Marjaldell, en la loma del Pino, donde trataron de hacerse fuertes, fueron arrojadas al monte de dicho nombre, causándose siete muertos y unos 30 heridos, y cogiéndose dos miles cargados de géneros y tabacos recogidos en los pueblos de la ribera, y con cuyo botín se escapaban á la

montaña. Por parte de la tropa hubo dos muertos y 11 heridos leves.»

La Correspondencia de España nos dice anoche que no es cierto lo que anuncia un diario de que se trata de reformar el Reglamento de ayudantes de caminos. Ni El Tiempo, que es á quien alude, ha dicho nada referente al Reglamento, ni por tanto, de que trate de reformarse éste. Lo que hay es que el señor director general de Obras públicas comisionó á uno de sus empleados para que estudiara el proyecto de mejorar á los mencionados ayudantes. Estamos seguros de que el Sr. Cardenal no dejará de llevar adelante la medida que tiene en proyecto, y le aplaudimos por la justicia que hay en ella.

Segun correspondencias que tenemos á la vista, procedentes de Londres, el incidente diplomático entre España y Turquía va á tomar proporciones europeas, pues el gobierno rumano apela á las grandes potencias, quejándose de la actitud de la Puerta en esta cuestion. Sostiene que el príncipe Carlos Hohenzollern ha podido recibir solemnemente al representante de España en Viena, porque tambien el rey Jorge de Grecia y el rey Amadeo le notificaron su advenimiento al trono, sin que protestase la Turquía. Esta responde que la notificacion en forma privada fué hecha por los cónsules de Grecia y España en Bucharest, mientras que ahora se han dado solemnes proporciones á este acto. Como ambos Estados han apelado á las grandes potencias, estas habrán de formular su opinion. La de Inglaterra es contraria á la Rumanía.

Gladstone acaba de dar á luz un nuevo folleto con el título de El Vaticano, en que combate de nuevo al Papado, respondiendo á la defensa hecha por el arzobispo de Westminster; pero la misma prensa protestante no concede grande importancia á este trabajo. Aunque muy anciano, lord John Russell ha querido tambien dar á luz otro libro titulado Mis recuerdos diplomáticos, y en el cual se extiende largamente sobre las peripecias que produjeron la guerra de Oriente, sosteniendo que si lord Aberdeen hubiese seguido sus consejos, aquella gran Incha se habria evitado. Toda esta antigua historia carece de interés en los tiempos presentes. Por último, el distinguido orador Bright acaba de dirigir á un sacerdote irlandés una carta en que condena la eleccion del fanático Mitchell y la agitacion irlandesa como fatal á Irlanda.

Vuelve á hablarse del proceso del conde de Arnim. El fiscal del Rey, Mr. Tesendorff, ha entregado al tribunal un suplemento de dictámen, en el cual da nuevas pruebas en apoyo de la opinion, segun la cual, el acusado se habia propuesto en fin ilegal al retener los documentos que se le reclamaban.

El abogado del conde de Arnim, el doctor Munkel, ha pedido que se prorrogase el plazo de un mes que se le habia concedido, pero ha sido desechada esta demanda. Como el procurador general quiere activar en cuanto sea posible el despacho de este proceso, es probable que la vista ante el Tribunal de apelacion se verificará á principios de Abril y terminará en el mismo mes.

Decididamente la Alemania y el Austria han anunciado al gabinete ruso que tomarán parte en la conferencia de San Petersburgo, continuacion de la de Bruselas, para alivio de los males de la guerra. Es este un descalabro diplomático para Inglaterra, quien en realidad demuestra una oposicion furitísima y tal vez exagerada á modificar en nada todo aquello que constituye su fisonomía propia. Así, es la única de las grandes potencias que, secundada por la Turquía y otras de menos importancia, se niega resueltamente á asociarse á los esfuerzos que hace el Congreso reunido en estos momentos en Paris para unificar las medidas en Europa. Austria, Alemania, Francia, Rusia, Italia, España, Suiza, Bélgica y aun los Estados Unidos, han aceptado las ideas que con gran talento ha desenvuelto en esta conferencia el representante español Sr. de Ibañez, y que le han merecido vivos aplausos, así del duque de Decazes como del príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania. Pero Inglaterra no cambiará ni su libra esterlina, ni su yarda, ni su milla.

Hé aquí una sucinta biografía de los miembros que componen el nuevo gabinete francés:

Mr. Buffet, presidente de la Asamblea de Versalles y jefe del nuevo gobierno, es hijo de un capitán de dragones de la Guardia imperial que hizo las campañas de España y Rusia. Nacido en 1868, despues de hacer sus estudios en Inglaterra, fué secretario de Rossi y representó el departamento de los Vosgos en la Asamblea de 1848, siendo ministro de Agricultura y Comercio á los treinta años en el primer gabinete que formó el príncipe Luis Napoleon bajo la presidencia de Odilon-Barrot.

Durante el período que pasó antes del golpe de Estado, y simple diputado ya, se unió estrechamente á Thiers, combatiendo con él el sufragio universal, al mismo tiempo que pide al imperio la extension de las libertades parlamentarias.

Ministro de Hacienda en el gabinete Ollivier, da su dimision en Enero de 1870 por oponerse al plebiscito, como despues combate enérgicamente, en union de Thiers, la guerra contra Prusia y protesta contra la revolucion republicana de Setiembre.

Cuando la paz llega y la ciudad de Nancy le envía á la Asamblea, renuncia la cartera de Hacienda que Thiers le ofrece, y en frente de este, de quien se ha separado por no restablecer la monarquía, es elegido en Abril de 1873 presidente de la Cámara en reemplazo de Grevy.

El duque de Decazes, antes duque de Glücksberg, que permanece en la cartera de Negocios extranjeros, es demasiado conocido de nuestros lectores para que hagamos su retrato. Su íntimo amigo, el duque Audifret-Pasquier, indicado para ministro del Interior y cuñado de Casimiro Perier, era auditor del Consejo de Estado en tiempos de Luis Felipe, cayendo con aquel régimen, y levantándose á grande altura en la Asamblea actual cuando, llamado á presidir la comision parlamentaria que condenó tan terriblemente así la imprevision con que el imperio hizo la guerra como los contratos inmorales de sus sucesores, se declaró implacable enemigo del régimen imperial, á quien atribuye la desmoralizacion de la Francia.

Dufaure, ministro de la Justicia, lo ha sido todo: académico, ministro de Luis Felipe y de Napoleon, jefe de la república, presidente de la Cámara de diputados durante la monarquía de Julio y de las Asambleas republicanas, y el segundo en el gobierno que presidió Thiers.

Leon Sy, hijo del grande economista, y yerno de Eduardo Bertin, el fundador de la gloria del Diario de los Debates, es redactor y uno de los propietarios de este periódico, y fué ya ministro con Thiers. Conservador toda su vida, se inclinó un tanto á la izquierda, porque los monárquicos no le ofrecieron la posicion que supo darle Mr. Thiers. Muy liberal en materias económicas, es, como el duque de Decazes, simpático á la monarquía liberal en España.

Enrique Wallon, que ha dado nombre á la solucion constitucional establecida por ahora en Francia, era más conocido como secretario perpétuo de la Academia de ciencias morales y políticas, que como diputado; pero su última celebridad le ha abierto las puertas del ministerio de Instruccion pública.

El general Cissey y el almirante Montagnac permanecen en los ministerios de Guerra y de Marina, continuando la obra de reconstruir el poder militar de la Francia, donde empieza á comprenderse que, ya que es preciso sufrir cambios ministeriales tan frecuentes, estos no deben alcanzarse, ni á la política exterior ni á las carteras de la Guerra y de la Marina.

Los otros ministros, el vizconde de Meaux, de la derecha conservadora, Gri-vart, del centro izquierdo, y Caillaux, ingeniero distinguido, que toman las carteras de Cultos, Comercio y Obras públicas, no tienen grande importancia política.

El Standard de Londres, á quien no se acusará seguramente ni de indiferencia por la causa del protestantismo ni de simpatía por la Iglesia católica, disuade á los alemanes de la idea de que la política religiosa que sigue su gobierno sea aprobada por la nacion inglesa. Los diarios oficiales se esfuerzan en hacerlo creer; pero El Standard protesta contra ese aserto. «Contemplamos, dice, lo que pasa en Alemania más bien con una especie de triste repugnancia que con un sentimiento de aprobacion ó de censura.

La cuestion que se ha suscitado en ese país no es propia para provocar nuestras simpatías.»

El diario protestante, siguiendo en esto sus ideas, no aprueba lo que llama obstinacion de la Santa Sede ni los rigores del gobierno prusiano. «Pero, añade, si esa legislación dura é inflexible como la línea recta, puede ser juzgada como indispensable, no es ni edificante ni tranquilizadora. ¿Es así como se hace la unidad de un país? El mundo habia creído hasta ahora que la de Alemania se hallaba realizada desde Enero de 1871; pero esas escandalosas discordias hacen graves recelos. El sentimiento religioso es aun el más profundo y más fuerte que abraza el corazón humano, porque es todavía más poderoso que el del patriotismo. Esperamos sinceramente que el príncipe de Bismark no trabajará en deshacer su obra.»

TALLER DEL SEÑOR GUARIN.

Una de las cosas en que más se distinguen los gobiernos extranjeros, es en la proteccion que dan á sus industriales. Para aquellos seria un desdoro consentir que otras fábricas, que otros establecimientos que no fuesen los suyos, suministrasen á sus ejércitos los útiles que necesitan con más ó menos prontitud.

Esta proteccion, tan decidida y tan justa, no ha sido siempre la que más ha caracterizado á nuestros gobiernos, puesto que en distintas épocas, por circunstancias especiales, hemos visto importar de otras naciones efectos militares en cantidades considerables para abastecer á nuestros soldados. No queremos negar que algunas veces la necesidad, y otras una verdadera ó aparente economía, haya dado lugar á estas preferencias, pero en muchas ocasiones han sido otros los estímulos para este comportamiento.

Afortunadamente, hoy no podemos lamentarnos de estas injusticias por lo que respecta á pertrechos y equipos militares, existiendo como existe el gran taller que, á costa de grandes sacrificios y de la más loable perseverancia, ha levantado don Eugenio Bonnin y Guarin, donde se construyen todas las prendas de uso para el ejército, lo mismo en sastrería que en guarnicionería, lencería y algodon.

Este taller, montado con perfecta regularidad, está dividido en sus correspondientes secciones, y cada una de estas tiene á su frente un industrial acreditado que dirige y regenta las operaciones de sus numerosos subordinados.

Dotado este establecimiento de las mejores máquinas que se construyen en armonía con los últimos adelantos, hemos visto que todos los objetos de guarnicionería se cortan por medio de estas máquinas, que dan un resultado prodigioso por su precision, proporcionando, al mismo tiempo, una economía de tiempo y de jornales.

Merece á la bondad de estos instrumentos, hemos observado que en la actualidad se construyen en dicho taller 1.200 roses diarios, y en el correspondiente á la sastrería 200 capotes é igual número de pantalones y chaquetas.

Solo así se comprende que en las últimas reclutas se hayan visto los quintos tan prontamente equipados, y que marchen al Norte, al Centro y á Cataluña tan numerosas y repetidas expediciones de estas prendas de vestir.

El taller de guarnicionería le componen 130 obreros; el de sastrería 93 de ambos sexos, y el de lencería 54 máquinas y 82 mujeres. Con estos elementos, no es difícil que el Sr. Guarin lleve tan pronto sus compromisos, encontrándose en disposicion de poder construir con economía y rapidez cualquier construccion que se le confie.

El Sr. Guarin tiene abiertas las puertas de su establecimiento para todo el que quiera examinarle, y en una visita, á la cual fuimos invitados, entre otros objetos que estaban á la espectacion de los visitantes, nos sorprendió ver funcionar la máquina de coser denominada Alberta, que en tres minutos pespuntea cinco varas de tela de algodon y de paño grueso.

Allí funcionaba igualmente otra máquina, bautizada con el nombre de la Cortadora, dedicada á cortar los fieltros y los imperiales para los roses, la cual daba por hora 120 fieltros é igual número de imperiales.

Despues de una visita bastante detenida, y alejados del ruido de la maquinaria, vimos en otro salon, y sobre una mesa, un elegante y lejoso estuche, y atraídos por la curiosidad, suplicamos al inteligente y laborioso Sr. Guarin que nos mostrase lo que escondia aquel objeto, puesto que en la parte exterior se leía: «A. S. M. el Rey D. Alfonso». Entonces el Sr. Guarin, oprimiendo un delicado y misterioso resorte, nos mostró un magnífico y elegante ros, que iba á ser obsequio para aquella augusta persona, cuyo principal mérito estriba en haberse confeccionado con materiales indígenas y elaborado por manos españolas.

Es una prenda fabricada á todo coste, y sus bordados tienen un mérito indisputable.

Nosotros tenemos una complacencia en consignar estos hechos, que deseamos sirvan de estímulo al laborioso artesano que ha sabido engrandecerse con su trabajo, que no aspira á otra cosa que á poner su casa al nivel de las principales del extranjero, para probar que en España puede hacerse todo lo que se practica en las principales fábricas de Europa, con las cuales está el Sr. Guarin en continuada correspondencia.

Reciba el Sr. Guarin nuestros más sinceros parabienes, deseando que sus tareas y sus nobles y perseverantes esfuerzos tengan la debida recompensa, mayormente cuando su establecimiento proporciona trabajo á tan gran número de obreros.

SUSCRICION NACIONAL

PARA REGALAR UNA PAJA Y UNA ESPADA AL TENIENTE GENERAL D. ARSENIO MARTINEZ CAMPOS.

Table with 2 columns: Name and Reales. Lists subscribers and their amounts, including Suma anterior (16.355), D. Félix Martinez Carrasco (10), D. Juan Ramon Godinez (10), etc.

Table with names and numbers: D. Florencio Gonzalez del Villar, D. Francisco Garcia Perez, D. Antonio Gamacho, etc.

mano, y ante el público, mientras atentaba contra su vida... Tal es el estado de alarma en que se encuentra el vecino imperio...

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteyar llovió en Bórgos, Coruña, Leon, Orense, Palencia, Sevilla y Toledo.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Noticias recibidas hasta la madrugada, referentes a la insurreccion carlista: Cataluña.—El general en jefe manifiesta en despacho del 6 que la brigada Ciriot se hallaba en Bañolas...

Así lo verificó en efecto, y llegando a dicho punto al día siguiente, supo que el enemigo se había retirado a la montaña.

La brigada Ciriot en su retirada de Bañolas sobre Gerona, resistió con serenidad y en buen orden el ataque de fuerzas muy superiores en número...

Las pérdidas del enemigo han sido numerosas, especialmente en sus caballos, de los que se dice haber perdido la tercera parte.

Provincias Vascongadas.—El comandante general de la division de Vizcaya participa desde Santurce que en la madrugada de ayer salió de Bilbao con seis compañías de Saboya, cuatro de Albuera, dos forales y la primera contraguerrilla...

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Ayer, a la una de la tarde, el Rey nuestro señor, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado, recibió en audiencia privada al Sr. D. Nicolás P. Deljanni...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto de 12 de Marzo nombrando vocal del Consejo superior de Agricultura a D. José Alarcon y Lujan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto de 12 de Marzo derogando el art. 21 del decreto orgánico del cuerpo de archiveros y bibliotecarios...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor:—Notoria es la necesidad de que la Bolsa de Madrid, sometida desde su creacion a disposiciones opuestas en su espíritu, sea regida por una ley armónica...

ranía, autorizándole en el caso de que se nieguen a prestarla para liquidar la operacion, poniéndolo en conocimiento de la junta.

De esta manera, y sometiendo las operaciones a plazo que señale el art. 19 de la ley orgánica provisional para las operaciones al contado, recomendando además con eficacia a la junta sindical que expulse de la Bolsa a los agentes intrusos...

No puede haber razon alguna bastante sólida con que combatir el propósito de que en contratos como las operaciones a plazo, que versan sobre intereses de tanta entidad, haya preceptos legales que lo regulen, y acciones que obligare mutuamente a cumplir los contratantes...

Fundado en lo expuesto el ministro que suscribe, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Marzo de 1875.—Señor: a los reales pies de V. M.—Manuel de Orovio.

REAL DECRETO. En atención a las razones expuestas por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El colegio de agentes continuará constituido en la forma prescrita por el decreto de 10 de Julio último, sujetándose a las reformas que se establecen en el presente.

Art. 2.º La fianza de los agentes de cambio será de 50.000 pesetas en efectivo, habiendo de arreglarse cada semestre, si estuviere constituida en papel, por el precio de las cotizaciones de 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Art. 3.º La fianza que se refiere el artículo anterior estará sujeta exclusivamente al resultado de las operaciones de compra y venta que se celebren en el oficio, sin que pueda ser ocupada con preferencia en virtud de reclamaciones fundadas en otra clase de contratos anteriores o posteriores a la constitucion de la misma fianza.

Art. 4.º Las operaciones a plazo tendrán fuerza civil de obligar, con tal que estén publicadas en Bolsa ó intervenidas por la junta sindical, sin cuyos requisitos se las considerará como fraudulentas y punibles.

Los agentes de cambio que dejen de llenar las expresadas condiciones serán multados por la junta sindical en 1.250 pesetas la primera vez, en 2.500 la segunda, y expulsados del colegio la tercera.

Art. 5.º Si la fianza de un agente no alcanza para cubrir el importe de las reclamaciones, los reclamantes tendrán derecho a repetir contra los demás bienes del agente.

Art. 6.º Las operaciones a plazo serán siempre a voluntad del comprador, y no podrán exceder de fin del mes en que se verificaren, ó fin del siguiente.

Art. 7.º Vencidas las operaciones a plazo, si hubiera alguna reclamacion por falta de cumplimiento del agente, se procederá por la junta con arreglo a lo prescrito en el artículo 19 de la ley orgánica provisional de 8 de Febrero de 1854 para las operaciones al contado.

Si la reclamacion fuese de un agente contra su comitente, la junta comparará ó venderá, bajo la responsabilidad del reclamante, los valores a que se refiera la operacion, expidiendo la correspondiente certificación para que el agente pueda reclamar ante los tribunales la diferencia que resulte contra su comitente.

La junta sindical pondrá en la tablilla los nombres de los comitentes que dejen de cumplir sus compromisos.

Art. 8.º Trascurridos los tres primeros días hábiles de cada mes, ya no podrán presentarse ante la junta sindical las reclamaciones a que diere lugar la liquidacion del mes anterior.

Art. 9.º Los agentes tendrán derecho a exigir de sus comitentes al contratar una operacion las garantías que estimen necesarias; y si en el curso de la operacion hubiere alteracion en los cambios, podrán los primeros exigir a los segundos aumento de garantía, y en el caso de no obtenerla liquidar la operacion, poniéndolo en conocimiento de la junta.

Art. 10. La junta sindical cuidará de que los agentes no compren ni vendan mayor cantidad que la que habrá de designarse en un reglamento para el régimen interior del colegio. Cuando algun agente quisiere traspasar el límite señalado, la junta le exigirá que reponga la fianza, y el que se negare a ello no podrá seguir operando a plazo mientras que no haya liquidado las primeras operaciones.

Los individuos que forman la junta sindical responderán colectivamente con sus fianzas de las operaciones que, intervenidas por la misma junta y publicadas en Bolsa, hicieren los agentes sin haber repuesto la fianza segun lo prescrito en este artículo.

Art. 11. Dentro de los 15 días siguientes a la publicacion del presente decreto, la junta sindical formulará y someterá a la aprobacion del ministro de Fomento un reglamento para el régimen interior del colegio de agentes, el cual se insertará en la Gaceta así que haya sido aprobado.

Art. 12. El presente decreto empezará a regir 45 días de su publicacion.

Art. 13. Los agentes que, espirados dichos 30 días, no se hallasen dentro de las condiciones señaladas en el presente decreto se entenderá que renuncian su plaza.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones vigentes en lo que se opongan a lo preceptuado en este decreto.

EXPOSICION.

Señor: Siempre las letras y las artes han obtenido una proteccion más ó menos directa de los Gobiernos, que ha venido a dar por resultado un adelanto potente en su progresivo desarrollo.

Así lo acredita la experiencia, y no ha sido España ciertamente la nacion en donde menos influencia ha ejercido este auxilio bienhechor. Nuestras Exposiciones de pinturas han levantado el arte a una altura que casi todas las naciones nos envidian; y los pintores españoles, amparados primero con las plazas pensadas en Roma, y estimulados despues por los premios concedidos a las mejores producciones de su arte, han trabajado con asiduidad y entusiasmo, produciendo obras admiradas y premiadas por propios y extraños.

Reconocida la necesidad con que las ciencias y las letras han reclamado y obtenido la proteccion del Estado, sin la cual muchas obras no hubieran visto la luz pública, no puede menos de reconocer-

se al propio tiempo que la manera de distribuir esta proteccion ha de influir en los resultados que debe dar; y el centro oficial encargado de estimular y dar impulso a las publicaciones útiles en todos los ramos del saber, tiene la imprescindible obligacion de fijar reglas y preceptos para que los auxilios que presta sean repartidos con equidad y justicia, de manera que el premio establecido para el mérito y la laboriosidad no se convierta en pension del favoritismo y de la influencia.

Cuando las altas corporaciones, que tienen la suprema representacion de las ciencias, de las letras y de las artes, declaran la importancia y el mérito de una obra monumental y de gran coste, reconociendo que necesita auxilios del Estado si se ha de llevar a término, no puede negarse tan justa proteccion a los cultivadores del saber, ni tampoco a las empresas editoriales, dentro de los medios con que el Gobierno cuenta para prestar su noble cooperacion; pero tampoco debe limitar su ayuda a esta sola clase de publicaciones, pues el fomento de las obras de ciencia y de literatura, cuando están justificadas por su mérito y utilidad, por más que no consten de numerosos volúmenes ni de dispendiosas ilustraciones, ha de ser atendido por el Estado y recibir los beneficios de su proteccion. Cierto es que toda publicacion que por su elevado costo no se halle al alcance de modestas fortunas, tiene legítima preferencia en la equidad aconseja que no se reduzca la cooperacion oficial a esa sola clase de publicaciones, cuando la sancion de sabios Cuerpos es la garantía del acierto con que puede prestarse a otras, si no tan importantes materialmente, más fecundas y útiles en ensenanza y buena doctrina. Los libros de ciencia pura, que por su elevada fidele tienen pocos lectores, porque los sabios no son muchos; las investigaciones históricas, utilísimas para la consulta y demasiado detalladas para ser muy leídas, y hasta los libros de amena literatura de cierta elevacion en la forma y en el pensamiento, merecen y tienen derecho a exigir una justa participacion en los auxilios del Gobierno.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Marzo de 1875.—Señor.—A los reales pies de V. M., Manuel de Orovio.

REAL DECRETO. En atención a las razones expuestas por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para adquirir por cuenta del Estado ejemplares de obras publicadas, ó conceder auxilios con destino a la impresion de manuscritos, deberá preceder solicitud del interesado; siendo además condicion indispensable oír el parecer de la Academia ó corporacion que cultive el ramo del saber a que la obra correspondiere, siempre que el auxilio pedido no exceda del valor de 250 pesetas.

Art. 2.º Los autores ó editores consignarán en sus instancias si han disfrutado ó disfrutan proteccion oficial por este ó otro ministerio, fijando además la extension y coste aproximados, y el número de entregas ó tomos que deban publicar en cada año económico.

Art. 3.º Las corporaciones llamadas a informar tendrán en cuenta al emitir su dictamen que para conceder auxilios a una obra ya publicada es necesario que sea original, de relevante mérito y de utilidad para las bibliotecas.

Art. 4.º En las obras manuscritas se tendrá en cuenta, además de lo dispuesto en el artículo anterior, que sea necesaria la proteccion del Gobierno para que pueda imprimirse.

Art. 5.º Los auxilios concedidos al autor ó editor de una obra para su impresion no podrán exceder del coste de una tirada de 500 ejemplares, y de estos se reservará el Gobierno 200 con el fin de atender a lo dispuesto en el art. 10.

Art. 6.º A fin de que tenga efecto lo prescrito en los artículos anteriores, se acompañará a la instancia el manuscrito ó el número necesario de pliegos ó de tomos para que aquellas corporaciones puedan cumplir su cometido.

Art. 7.º No se recibirán en este ministerio de las obras publicadas periódicamente que disfruten sus auxilios cuadernos que consten de menos de 12 entregas, y que no vengán encuadrados en rústica y con las láminas correspondientes al texto.

Art. 8.º Para la adquisicion de toda obra es indispensable que exista el correspondiente crédito legislativo. Serán preferidas para el pago aquellas cuya adquisicion se hubiese decretado antes, y entre estas las que primeramente fuesen entregadas en este ministerio.

Art. 9.º La real orden en que se acuerde la adquisicion de una obra y el informe de la corporacion ó corporaciones cuyo parecer se haya oido se insertarán en la Gaceta; debiendo publicarse tambien dicho documento al frente de la obra favorecida, si el auxilio se concedió para su impresion.

Art. 10. Las obras que a consecuencia de los auxilios prestados a sus autores ó editores, en cualquier forma que aquellos sean, ingresen en el depósito de libros de este ministerio, se distribuirán con preferencia entre las bibliotecas que de él dependan.

Art. 11. Quedan derogadas las disposiciones de fecha anterior, relativas a la materia del presente decreto.

Orden declarando infundada la separacion de D. Carlos María Coronado del cargo de catedrático, decretada en Noviembre de 1868.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ordenes nombrando registradores de la propiedad de Vendrell, Montblanch y Castro Urdiales.

—Otra, nombrando los individuos que han de componer el tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares de la direccion general de los registros civiles, propiedad y notariado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

LONDRES 12.—El periódico The Pall Mall Gazette publica un despacho de Berlín asegurando que el asunto del barco Gustavo está arreglado, y que el Sr. Castro ha prometido una indemnizacion a los armadores del barco.

Una comision mixta de oficiales españoles y alemanes examinarán la cuestion del asunto de Zerauz.

PARIS 13.—Varios periódicos republicanos expresan su decepcion con motivo de las declaraciones hechas por el gobierno en su programa político.

Mr. Arnaud, ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa, ha sido nombrado comandante de la Legion de honor.

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 65.20. El 4 1/2 ídem, a 93.00. El 5 por 100 ídem, a 102.30. El exterior español, a 21 1/2. El interior ídem, a 16 3/4. Consolidados ingleses, a 95. En el Bolsin se han hecho: El exterior español, a 22 1/8. El interior ídem, a 17 1/16.

ROMA 10 (retrasado).—El Sr. Benavides, embajador de España en el Vaticano, celebró ayer un afectuosísima conferencia con el cardenal Antonelli.

LONDRES 11.—Los gobiernos de los Estados Unidos é Inglaterra han ratificado el tratado postal internacional.

El Egipto y los Estados Unidos han ratificado tambien el tratado de Berna relativo a la union postal.

ROMA 11.—Se asegura que se verificará en Venecia la entrevista del rey de Italia y el emperador de Austria.

PARIS 10 (alcance).—Ayer, sobre las dos de la tarde, dos guardas de la Paz notaron que un hombre, cuyas trazas le hacian sospechoso, rondaba con insistencia el palacio Basilevski, espionando por todos lados con silencios miradas. Despues de observarle largamente, se aproximaron a él preguntándole qué buscaba. Al verse interrogado apellidó a la fuga, arrojando un puñal tras la puerta de la casa núm. 11. Un minuto despues estaba arreado. Preguntado su nombre, dijo llamarse C., de edad 63 años, habitante calle del Arco del Triunfo, núm. 24, y que habia sido criado de la Reina de España.

Interrogado por qué y para qué llevaba el puñal, dijo que efectivamente lo llevaba, pero no con intencion de servirse de él. Los antecedentes que han podido obtenerse de este hombre, son deplorables. Siendo criado en el palacio Basilevski comió una porcion de robos.

Hace ocho días se nota en todo Paris una animacion extraordinaria en los trabajos públicos. La construcion de edificios, particularmente, y como ramo principal del trabajo, es en la que más se refleja el movimiento.

Un excelente sistema de prosperidad es que hace quince días apenas hasta el personal del Monte de Piedad para atender a la multitud que acude a sus oficinas a desempeñar efectos en proporciones desconocidas hace mucho tiempo.

VERSALLES 13.—La Asamblea ha aprobado la tercera deliberacion sobre la ley de los cuadros del ejército.

Se ha fijado para el lunes próximo la eleccion del presidente de la Asamblea.

La izquierda votará a favor de Audiffret-Pasquier para la presidencia si el centro derecho acepta la candidatura de Duclerc, individuo de la izquierda, como vicepresidente.

ROMA 13.—El nuncio, Sr. Simeoni será preconizado obispo durante la Semana de Pascua, y marchará inmediatamente a Madrid.

CONSTANTINOPLE 13.—Mañana será promulgado el decreto del sultan reconociendo a don Alfonso XII.

El embajador de Turquía acreditado en Madrid, irá en breve a la capital de España para presentar sus cartas credenciales.

El ministro de España en esta capital, dejará a su legada aquí completamente zanjado el incidente relativo a Rumanía, sobre el cual se dieron a las potencias explicaciones satisfactorias.

GACETILLAS

Segun vemos en los periódicos de Palermo, el tenor español Sr. Abrufredo ha tenido en aquella ciudad un completo triunfo y las más entusiastas ovaciones en cuantas óperas ha cantado. En la Favorita el éxito fué tan satisfactorio y unánime, que en algunos parajes nuestro compatriota fué llamado a la escena varias veces consecutivas en medio de los más ruidosos y espontáneos aplausos.

Cantó de un modo magistral la romana Spirto gentil, y en el dúo final el entusiasmo del público no tuvo límites. Toda la entusiasma del público de Sicilia se muestra unánime en tributar al Sr. Abrufredo las más inequívocas señales de las generales y profundas simpatías que ha sabido granjearse por las relevantes dotes de artista que le adornan.

El Comercio de Sicilia elogia sobremedura, y con las más significativas frases, la voz del Sr. Abrufredo, su excelente método de canto y su perfecta vocalizacion, añadiendo que es tenor de fuerza y de gracia a la vez, y que aunque español, pronuncia la lengua italiana con una pureza y dulzura superiores a todo encomio.

Si no hubiéramos tenido ocasion de apreciar al Sr. Abrufredo, cuando comenzaba su carrera, no nos esplicáramos quizá tan unánime como satisfactoria acogida; pero todavía recordamos la época en que se presentó en nuestro teatro de la Opera, y el honroso éxito que alcanzó, a pesar de no haber terminado, ni mucho menos, su educacion artística.

Felicitamos cordialmente a nuestro compatriota por sus legítimos y repetidos triunfos, y abrigamos la esperanza de que muy pronto podremos apreciar por nosotros mismos hasta qué punto son exactos los juicios que sobre su persona forman los periódicos extranjeros.

En el paseo de Luchana, núm. 5, fábrica de harinas movida al vapor, ocurrió ayer a las seis de la mañana una lamentable desgracia. Al mover una de las piedras para renovar su picado, hubo de deslizarse, cayendo contra un tabique que derribó y sus escombros hirieron a dos de los operarios.

Los agentes de la autoridad sorprendieron anteanoche algunas cartas de juego, habiéndolas impuesto el gobernador fuertes multas.

Hoy domingo tendrá lugar en el teatro Real la última representacion de Aida, correspondiente al tercer tomo impar, y el lunes se verificará la funcion extraordinaria a beneficio de la señora Penco, con el acto primero de Norma y el segundo y tercero de Orléa, estando vendidas ya la mayor parte de las localidades.

El concierto que hoy debía tener lugar en el circo de Price a beneficio de las viudas de los carabineros fusilados en Olot, se ha trasladado al segundo día de la próxima Pascua.

En la tarde del domingo de Pascua de Resurreccion, 28 de Marzo, se inaugurarán las funciones de toros de la temporada, celebrándose una corrida extraordinaria, y al siguiente día, lunes, la funcion ordinaria de abono.

La empresa cuenta desde luego con toros de Vezaga, Gomez, Lopez Navarro, Bufuelos (D. Juliana), Romero (de Córdoba), Saltillo, Mira, Martín (D. Anastasio), Nuñez de Prado, Moruve y de otros ganaderos con quienes está en ajuste.

Los toreros contratados hasta ahora son los siguientes: Espadas.—Antonio Carmona (el Gordito), Rafael Molina (Lagartijo) y Francisco Arjona Reyes (Currito).

Picadores.—Ramon Fernandez (el Esterero) y Juan Trigo. Antonio Calderon y Juan Antonio Mondejar (Juaneles).

José Calderon y Manuel Gutierrez (Melones). Banderilleros.—Vicente Mendez (el Pescadero), Manuel Fernandez (Manolin) y Victoriano Recatero (el Regaterillo).

Mariano Anton, José Gomez (Galito) y Juan Molina. Victoriano Alcon (el Cabo), Julian Sanchez y José Martín. Puñtileros.—José Torrijos (Pepin) y Francisco Molina. Oñales.—Cárlas Albarrán (el Buñolero), Ramon Archidona (el Maca) y Luis Mendez (Lechuga).

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer: 13.359, con 160.000 pesetas. Jerez de la Frontera, 14.304, 80.000. Madrid, 7.213, 30.000; 858, 10.000; Medina-Sidonia. Con 3.000 pesetas: 9.917, Bercelon; 2.957, Madrid; 14.599, Badajoz; 8.503, Ferrol; 2.303, Sevilla; 11.331, Málaga; 5.619, 74; 5.606, Madrid; 10.215, 2.808 y 6.776.

Las dos aproximaciones de 1.600 pesetas para los números anteriores y posterior al del premio mayor, han correspondido a los números 13.359 y 13.360.

Los dos id. de 800 para las del segundo, han correspondido á los números 14.203 y 14.205.

El siguiente sorteo se verificará el día 23 del corriente. Constará dicho sorteo de 32.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á razón de tres pesetas la fracción.

El segundo premio de la lotería celebrada ayer, importante 16.000 duros, ha quedado en beneficio de la Renta, pues el billete núm. 14.204, que es el agraciado, no se había expendido.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE MARZO. OFICINA OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR. FONDOS PUBLICOS. Ultimos precios del 12 del 13. R. perp. del 3 por 100. 15 60 15 825 215

El decreto reformando la legislación vigente de Bolsas, ha sido muy bien recibido por el Colegio de agentes, á los cuales se les aumenta la fianza de sus cargos, se les conceden facultades que garantizan las operaciones en que intervengan, así como también se les imponen obligaciones cuyo cumplimiento de unas y otras esperamos ha de ser eficaz para evitar en lo sucesivo abusos y perances como los que se venían deplorando en las últimas liquidaciones.

manecian en junta, discutiendo alguna incidencia á que había dado lugar el decreto de que nos ocupamos antes.

BOLETIN RELIGIOSO. Santo de hoy.—Santa Matilde, reina. Callos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de la Orden de Calatrava, calle de Alcalá, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios y la reserva.

La temperatura máxima en Madrid, fué ayer de 15.1 grados, y la mínima de 7.2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Aida. TEATRO ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—El gran flon.—Ya pareció aquello.

SECCION DE ANUNCIOS.

JABON BALSAMICO (B. D.) de breva de Noruega. Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses. Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA. El 6 de Abril saldrá de Cádiz, y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español IRURAC-BAT.

OBRAS DE D. ANTONIO APARISI Y GUJARRO. Se ha publicado ya el primer tomo, que contiene la biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

DICCIONARIO MILITAR ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN POR D. JOSÉ ALMIRANTE. Coronel de Ingenieros.

OBRAS NUEVAS. Estudios sobre la historia de la humanidad, por Mr. Laurent, traducción de D. Gavino Lizárraga. Se ha publicado el tomo 1.º, que contiene El Oriente.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL. (1810 á 1814—1820 á 1823—1834 á 1873.)

EL SOMBRERO DE TRES PICOS NOVELA POR DON P. A. DE ALARCON. Un tomo en 8.º de lujo. Se vende á 10 rs. en las principales librerías de Madrid.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estación, en la inteligencia que su novedad y económicos precios se han de agradar.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curales el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tola, único preparado por los mejores médicos, en Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S-Honoré. Precios 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

NO MAS ARRUGAS. Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue Faubourg-Montmartre, Paris (ENTRADA, 2, CITÉ BERGÈRE.) El Extracto de Lais ha resuelto el más difícil de todos los problemas: esto es, conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 6, para Coruña, Cádiz y Barcelona.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA. TERCERA EDICION. Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una versión española.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA. Se ha repartido la entrega 126, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público.

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS. (ASMA) APRIETADO el pulmón penetra en el pecho, causa el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE. USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de la digestión, la anemia y la cloro-anemia.

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran. ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con clorodrofosfato de cal. ELIXIR BARBERON, con clorodrofosfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginos.

POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos Blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 rs. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; y C. Hervy, Gerónimo, 34, sirven los pedidos; por menor, Sres. Morales, P. del Valle y Frera.